



# Boletín *Virtual* **Sopenaya**

SOCIEDAD DE PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.- Abril de 2024 - Año 46 - No. 493



# Feliz día de Las Madres

**EDITORIAL**pág. **3**pág. **4****Resultados Votaciones  
Secretaría General****Comité de Solidaridad  
Comité de Atención al Asociado**pág. **5**pág. **6****Comité de  
Desarrollo Social****Comité del  
Servicio Médico**pág. **7**pág. **8****Comité de Prensa y Comunicaciones  
Opinión****Condolencias**pág. **10**págs. **11 - 12****Cumpleaños Abril  
Cumpleaños Mayo**

**Personería Jurídica reconocida por Resolución  
N° 00263 de Mayo 10 de 1.965  
de la Superintendencia Nacional de Cooperativas**

**JUNTA DIRECTIVA**

Humberto Gutiérrez Ramírez	Presidente
José Omar Ramírez Chaparro	Vicepresidente
Carlos Julio Montaña Montaña	Secretaría General
Ricardo Plazas Rocha	Subsecretario
Clara Inés Guarín García	Tesorera
Nicolás Rodríguez Pedraza	Subtesorero
Delio Gómez Pintor	Vocal Coordinador <i>Comité de Solidaridad</i>
Stella del T. Motta Martínez	Vocal Coordinadora <i>Comité de Atención al Asociado</i>
Diego Romero León	Vocal Coordinador <i>Comité de Desarrollo Social</i>

Jairo Quintero Camargo	Fiscal
Jaime Adán Castro Ruiz	Subfiscal

**COMITÉ DEL SERVICIO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**

Héctor Ramírez Velázquez  
Jorge Jiménez Gómez  
Luis Bojacá Díaz  
Elsa Escobar

**COMITÉ DE PRENSA Y COMUNICACIONES**

José Omar Ramírez Chaparro  
Director Boletín Sopenaya

Jorge Enrique Gómez Laverde  
José Félix Calderón Navarrete  
José Ignacio Robayo

**COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA**

Astrid Carolina León Páez  
Geraldine Valentina Loaiza Araba  
Luz Marina Monroy Cusaria

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Stil Graph - stilgraph@gmail.com

**BOLETÍN VIRTUAL**

**LOS ARTÍCULOS DE ESTA PUBLICACIÓN SON  
RESPONSABILIDAD DE SU AUTOR**

**SOPENAYA INFORMA**

**EL BONO DE NAVIDAD  
SERÁ ENTREGADO  
HASTA EL PRÓXIMO  
10 DE MAYO**



**Sopenaya**  
**SOMOS UNA GRAN FAMILIA**

La convención laboral es la salvaguardia del Servicio Médico

SEDE: Carrera 44 N° 24A - 23

Tels.: 695 99 15 - 702 31 74

☎312 454 22 35

sopenaya@hotmail.com

www.sopenaya.com





# INFORME

Humberto Gutiérrez Ramírez  
Presidente - Sopenaya

*Sea esta la oportunidad para extenderles un saludo muy cordial a todos nuestros Compañeros Asociados y Pensionados, la Junta Directiva de Sopenaya; les agradece su activa participación en las actividades programadas en el año 2024.*

*Les recordamos que es de suma importancia actualizar sus datos y darnos a conocer sus necesidades, inquietudes y recomendaciones; de igual manera les recomendamos la asistencia a las citas médicas programadas ya que es perjudicial para todos, la no asistencia a las mismas.*

*De igual manera les informamos que ya se llevaron a cabo las obras correspondientes de arreglo a los daños causados por el vendaval del pasado mes de Enero el cual afecto considerablemente la estructura física de nuestra Sociedad.*



*Por último les recordamos que en las elecciones fueron elegidos los Delegados a las Asambleas de la Sociedad los cuales elegirán la Junta Directiva de Sopenaya 2024 - 2026, a continuación publicamos la lista de los 48 elegidos .*

***Deseamos para todos un año colmado de Bendiciones y Prosperidad.***



# EDITORIAL

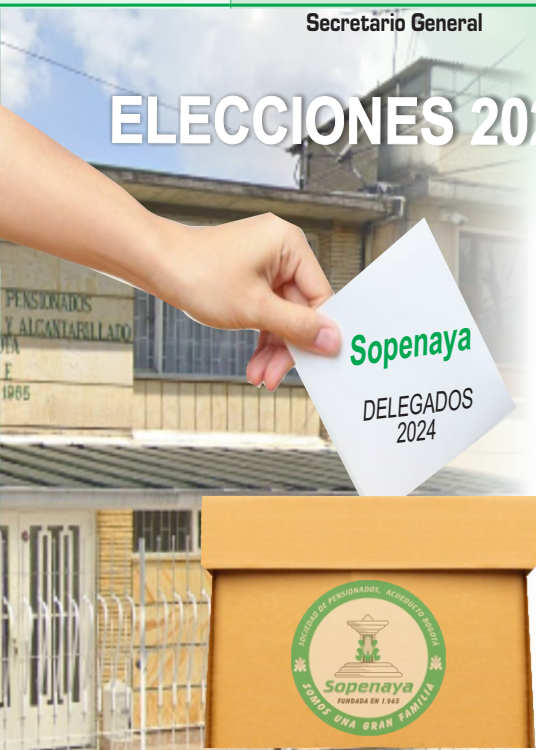
# RESULTADOS DE VOTACIÓN PERIODO 2024 - 2026

Nombre	Votos	Nombre	Votos
Jiménez Aldana José Vicente	4	Falla Gutiérrez Francisco Luis	3
Álvarez Matiz Fernando	3	Jiménez Gómez Jorge Enrique	9
Ruiz Camargo Samuel	6	Soler Ruiz Guillermo	3
Robayo Cortes Sady De Jesús	11	Gómez Laverde Jorge Enrique	4
Montaño Montaño Carlos Julio	5	Plazas Rocha Ricardo	16
Rodríguez Cardoso Miguel Antonio	4	Forero Pimentel Joel	2
Robayo Leal José Ignacio	3	Ramírez Chaparro José Omar	17
Andrade Vidal Diego	2	Ramírez Velásquez Héctor Julio	4
Vargas Rodríguez José	2	Romero León Diego	5
Rodríguez Pedraza Nicolás	4	Salgado Mateus Abigail	2
Jiménez Omaña Marco Antonio	7	Castellanos Cárdenas Luz Stella	4
Gómez Pintor Delio	7	Guarín García Clara Inés	6
Bojaca Díaz Luis Felipe	3	Lasso Carmen Rosa	7
Quevedo Gaona Jorge Hernando	8	Melgarejo De Córdoba Sara	5
Bello Álvarez Luis Enrique	2	Puentes Hernández Edilma	3
Ballén Sandoval Ezequiel	4	Alayón De Morales Flor Stella	6
Córdoba Figueroa Luis Guillermo	2	Escobar De Vanegas Elsa	6
Gutiérrez Ramírez Humberto	7	Fonseca Poveda Gloria Stella	4
Castro Ruiz Jaime Adán	3	Vivas Forero Olga Patricia	5
Rojas Castellanos Luis Erasmo	7	Rojas Arias Esperanza	5
Perilla Gómez Jairo Alonso	5	Motta Martinez Stella Del Transito	13
Hidalgo Marco Antonio	4	Peña Tiria Elsa	3
Torres Díaz Rafael	5	Quintero Camargo Jairo	6
Hernández Muñoz Fernando	4	Gómez Rojas Nelson Álvaro	8

Por: Carlos Julio Montaño Montaño  
Secretario General

## Secretaría General

ELECCIONES 2024



Compañeros Asociados un fraternal saludo para todos , el pasado 2 de abril del 2024 se realizaron las elecciones de delegados; las votaciones se llevaron a cabo de 8 a.m. a 4 p.m., con un total de 258 votos.

Les agradecemos su participación en la votación de sus representantes en la Asociación.

Por otra parte se les solicita estar al día en sus cuotas de sostenimiento.

**“QUE DIOS LOS BENDIGA”**



# Comité de Solidaridad

Un saludo a todos los Asociados (as) de Sopenaya y a su Junta Directiva, hoy queremos solicitarles su colaboración para que se nos informe sobre compañeros asociados que se encuentren delicados de salud, para poder visitarlos y que dependiendo de la información que nos suministren en cuanto a la atención en salud, hacerla extensiva a los comités médicos de Sopenaya y la EAAB.

También es importante que nos informen sobre la atención prestada por los diferentes hospitales y clínicas para con ésta información poder reorientar a los asociados y reclamarles a las EPS, responsabilidades para la atención en salud a que tenemos derecho; de esta manera evitar las inconsistencias o agilizamos la entrega de medicamentos como el proceso desde solicitar una cita médica hasta una cirugía si es el caso.

El Comité de Solidaridad informa a todos los compañeros (as) que cuando se les presente alguna necesidad de la atención del servicio médico de las clínicas o entidades que nos prestan este servicio, solicitar a la coordinadora de servicios médicos por parte de Compensar para dar la solución al inconveniente que se nos presenta en ese momento.

# Comité de Atención al Asociado

Por: STELLA DEL T. MOTTA MARTÍNEZ - Coordinadora

*Encontramos entre todos los integrantes del Comité de Atención al Asociado un equipo con sentido deseo de cumplir nuestro compromiso ante los Asociados a "Sopenaya"; es por esta razón que vamos vislumbrando objetivos que redunden en el bienestar presente y futuro de nuestra entidad; hoy por hoy tenemos una gran expectativa por lo que pueda suceder con el sistema de salud, el Congreso de la República e igualmente con las pensiones.*

*Esperamos que usted amigo Asociado haya elegido a su Delegado en las pasadas elecciones que se llevaron a cabo el pasado 02 de abril de 2024, apoye a conciencia a quienes defiendan nuestros derechos por una SOPENAYA unida siempre presentes.*

**Reflexión:**

*¡Solo con el buen entendimiento logramos un mejor vivir!*

# Comité de Desarrollo Social



Desde el Comité les extendemos un fuerte abrazo a todos nuestros Asociados y Asociadas, les agradecemos por la participación al día de la mujer que fue de un total éxito.

Así mismo les invitamos a participar en la próxima caminata la cual se llevará a cabo el 27 de abril de 2024 para lo cual ya están abiertas las inscripciones en nuestras sede Sopenaya de 8 de la mañana a 4 de la tarde de lunes a viernes ... ¡los esperamos!



## SOPENAYA INFORMA

QUE ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES  
PARA NUESTRA

# Caminata

*Las Palmeras - Villeta*

A partir del 02/04/2024  
y hasta el 25/04/2024

**Valor Afiliado: \$50.000**

**Valor Invitado: \$100.000**

**Niños mayores de 11 años**

**Lugar de encuentro: Coacueducto  
Centro Nariño**

**Hora de Salida: 5:00 a.m.**

**Abril  
27**

*Los esperamos...*



• HÉCTOR RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
• LUIS BOJACÁ DÍAZ

• JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ  
• ELSA ESCOBAR MENDEZ



## INFORME DEL COMITÉ DEL SERVICIO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO DE SOPENAYA

Un saludo cordial y fraternal a todos nuestros compañeros pensionados afiliados a "Sopenaya".

Les informamos que, gracias al trabajo efectuado entre la Empresa, los Directivos - Compensar y el Comité de Servicio Médico y Odontológico de Sopenaya se logró la prorroga del contrato con Compensar hasta el 30 de agosto del 2024. Se sugiere trasladando en los comités Paritario del Servicio Médico y Odontológico para verificar el cumplimiento del señalado contrato.

Le recordamos que cualquier reclamo de la prestación de los servicios de salud sea enviado al correo de Sopenaya ([sopenaya@hotmail.com](mailto:sopenaya@hotmail.com)), con los soportes respectivos del caso y los atendemos personalmente los días martes y jueves de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en la sede de Sopenaya.

Por favor verificar sus medicamentos al momento de la entrega de los mismos  
Toda la red de clínicas y especialistas adscritos a nuestro plan de salud compensar estan en servicio.

**"La salud es de todos, cuidémonos"**



Les recordamos que es de suma importancia asistir a las citas médicas programadas; en caso de no poder asistir, debemos cancelar la cita con antelación, para que éste espacio de tiempo sea aprovechado por otra persona; de igual manera debemos reclamar los medicamentos formulados.

# Comité de Prensa y Comunicaciones



Señores Asociados(as) Sopenaya, para el Comité de Prensa es muy grato saludarlos muy comedidamente y deseándoles un feliz día de la mujer, también para nuestros Asociados un feliz día del hombre.

Esperamos que la Semana Santa haya sido de buen regocijo espiritual junto con su familia.

El Comité de Prensa se reúne mensualmente por tratar temas de la Asociación el cual hacemos la invitación para que los compañeros que deseen escribir algún artículo, nos lo hagan llegar al comité de prensa por medio del correo de la asociación.

La Asociación de Pensionados les informará más adelante sobre las reformas de obra que se están realizando en nuestras instalaciones.

Por: ORLANDO RESTREPO PULGARÍN

## Opinión

### Panorama de la salud hacia el futuro



Este escrito pretende contribuir al debate público y crítico sobre un tema de gran relevancia para todos los colombianos: la salud. Se espera que se sumen a este diálogo los pensionados, trabajadores, el sector popular, las universidades, los profesionales de la salud, los sindicatos del sector, los usuarios, académicos, estudiantes, los excluidos del sistema, las organizaciones que abogan por el derecho a la salud, los defensores de los derechos humanos, los ambientalistas y la sociedad en general. Todos debemos comprometernos con las reformas y transformaciones necesarias para garantizar que la salud sea un bien accesible para todos.

El actual gobierno se muestra dispuesto a liderar un proceso de pacto colectivo para configurar políticas y un sistema de salud que promueva la salud y no la exclusión en la atención de las enfermedades. Este pacto social abordaría la salud como un derecho humano fundamental, en toda su complejidad, y no la salud como mercadería.

Una vía real participativa solo será posible con un amplio y fuerte movimiento del conjunto de la sociedad; Es imperativo reconocer que más de 25 años bajo el sistema de salud implementado por la



## Panorama de la salud hacia el futuro

la ley 100 de 1993 han llevado a la salud un estado delicado y grave al desconocer a la salud como un derecho al impulsar las implicaciones del concepto de salud como una mercancía y negocio. Es necesario develar con crudeza el proceso político nacional y superar la tragedia del bipartidismo hegemónico.

**Fundamento:** bajo las consideraciones de los ejes principales de la reforma de la salud aprobados en la Cámara de Representantes, es crucial destacar que, a pesar de la fuerte oposición de la contraparte gubernamental, se logró la aprobación de la reforma en la plenaria de la Cámara. A pesar del panorama adverso el ministro de salud asegura que el objetivo del proyecto es “actuar para solucionar los graves problemas que existen en muchas partes del país, sobre todo en los sectores campesinos, rurales y los sectores marginados de las grandes ciudades de Colombia”.

En el sentido de lograr tal objetivo, se trazaron una serie de ejes entre los que el gobierno destaca la consolidación de la ADRES como pagador único del sistema (ósea que a las EPS no se les girará directamente la plata, se acaba el negocio), además el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, la formalización de los trabajadores, el avance en la soberanía farmacéutica con la provisión de vacunas, entre otros.

En su articulado aprobado se destaca la transformación de las EPS en entidades gestoras de salud y vida, que no implica su liquidación sino un proceso de disolución. A su vez, aquellas ENTIDADES que decidan transicionar para convertirse en gestoras, deberán presentar un plan de saneamiento con los acreedores respecto a todas las deudas. No obstante Minsalud ha señalado “organizar las redes integrales e integradas de servicios de salud para que todas las personas sean atendidas en el lugar más cercano a su domicilio, de forma continua e integral y sin fragmentaciones”.

Así mismo, los centros de atención primaria serán los puntos de partida en la nueva ruta de los usuarios por el sistema. Por consiguiente, cambia la administración del sistema. Hoy día la ADRES les entrega los aportes a las EPS cada mes por anticipado por cada afiliado. Lo que conlleva a la eliminación de la intermediación.

El estado asume la gobernanza del sistema, es decir, el Minsalud y las secretarías organizan la red de prestadores de servicio de salud y gobernadores. No se volverá al seguro social, es totalmente equivocado. El recurso no se agota tempranamente por qué habrá más controles que antes, habrá un sistema tarifario. Hoy ese sistema lo define cada EPS a puerta cerrada bajo sus propios criterios; no hay posibilidad de que el sistema se vuelva un seguro social por qué no hay posibilidad de que todo se concentre en una sola Entidad. Lo que hace la reforma es distribuir competencias y funciones a quien le corresponde. Lo anterior lo afirma la representante Marta Alfonso y ponente de la reforma. (El tiempo 7 de enero del 2024).

Estamos entrando indudablemente en una nueva época, se está iniciando un periodo fuerte de conmociones sociales. Así que tenemos que prepararnos para las acciones ofensivas más enérgicas en defensa de nuestros derechos y conquistas. De igual manera, hoy la salud está en la comisión séptima del senado, le faltan dos plenarias del senado para su aprobación final.

Tenemos retos muy grandes en busca de cambios estructurales en la política social y económica de estado. Es necesario estar a la expectativa referente a las reformas pensional y laboral.

# CONDOLENCIAS

Sopenaya, lamenta profundamente informar el fallecimiento de los  
Compañeros Asociados.



**ROSELIN VELOSA**  
12/2023



**ALEJANDRO ROBAYO RAMÍREZ**  
12/2023



**ÁLVARO GRANADOS OTÁLORA**  
01/2024



**JOSÉ ALBERTO PORTILLA**  
01/2024



**JOSÉ EDGAR RONCANCIO GARCÍA**  
02/2024



**JUAN ANTONIO ORDOÑEZ RODRÍGUEZ**  
02/2024



**MARY PELÁEZ DE FAJARDO**  
03/2024



**RAMÓN SEGUNDO ROMERO F.**  
03/2024

**CARMEN LUCIA GARCIA GARCIA**  
12/2023

**JUANA RUIZ DE LÓPEZ**  
01/2024

**MARGOTH VILLAQUIRAN DE MENDIVELSO**  
01/2024



# Cumpleaños Abril

La Junta Directiva de Sopenaya , les desea un Feliz Cumpleaños  
y una vida colmada de Salud y felicidad

	Día		Día		Día
Abella del Castillo Tirsa Mariela	06	González Héctor Eduardo	30	Peláez de Fajardo Mary	12
Abril Salamanca Marco Tulio	07			Penagos Rivera Salvador	12
Agray Gómez María Cristina	22	Hernández Corrales María Teresa	28	Peñaloza de Pérez Josefina	29
Alarcón Guillermo	28	Hernández de López Rosa A.	10	Pérez Medrano José Antonio	21
Alcides Miguel Leiton	21	Hernández Romero Alfonso	14	Pérez Castañeda Juan Rafael A.	15
Angulo Díaz Rosemberg	02	Hernández Rubio Clemencia G.	04	Pineda Ana Isabel	18
Arévalo Junca Lubin	26	Herreño García Gonzalo	01	Pineda Rubio Roberto	23
Arroyave Ocampo José Horacio	19	Idárraga Pinzón H. Arturo	12	Pinzón Báez Luis Aurelio	19
Avella Pinzón José Alberto	01	Jiménez de Barrera Carmen S.	03	Piñeros Briceño Gabriel	30
Avellaneda de Otálora María E.	18	Jiménez Bernal Luis Enrique	03	Plazas Rocha Ricardo	17
Ávila Rodríguez Doris F.	30	Laverde Ríos Julio Roberto	02	Pulido Rodríguez Numael	03
Barrera de Gómez Leonor	20	Lemus de Venegas Rosa Elvira	30	Ramírez de Suárez María del C.	25
Barrios Quijano Humberto	20	López Gómez Juan Roberto	09	Restrepo Pérez Camilo Hernán	28
Bedoya de Lemus Blanca Lilia	21	Lozano Amaya Eduardo	05	Ribon de Flórez María Teresa	23
Beltrán Luis Hernando	21	Lugo Miguel Orlando	29	Rico Carrillo Jaime	18
Bertrán Garavito Blas María	03	Luna de Piedrahita Ruby	02	Rincón Russi Jorge Enrique	21
Berdugo Flores Gustavo	24	Mahecha Salazar Luz Elvia	13	Robayo Monroy Jaime Alberto	10
Bernal Luis Francisco	08	Manosalva Munévar Edgar H.	29	Rodríguez Luis Eduardo	15
Bernal de Hurtado Miryam	11	Martínez Hernández Héctor A.	01	Rodríguez Díaz Blanca Ligia	30
Blanco Robles Cesar Orlando	30	Martínez Sánchez Luis Antonio	17	Rodríguez Miguel Jorge	10
Bolaño Gámez Rebeca Beatriz	27	Mateos de Cardona María Zoila	13	Rodríguez Mario Enrique	18
Bustamante Quintero Luis E.	03	Mayorga de Muñoz Luz Marina	04	Rodríguez Riaño Álvaro Javier	14
Cáceres Rodríguez Pedro Ignacio	14	Mayorga Gámez Álvaro Antonio	04	Rodríguez Rincón José Antonio	29
Cagua Díaz Pantaleón	16	Méndez Bejarano Angelio Alfonso	19	Rodríguez Ricaurte Ernesto	29
Callejas Garzón Bernardo	12	Mesa de Castro Elvia	05	Rojas Tapias Oyden	27
Camargo Pérez Gabriel Ángel	28	Meza Martínez José Indalecio	22	Romero León Diego	06
Camargo José Manuel	26	Mojica González José Fernando	13	Rozo Palacio Alfredo	10
Carrión Jiménez Omar Cedulfo	01	Molano Guerrero Jorge Eliécer	21	Rubio Hernández Gladys	04
Castiblanco de Parra María .	09	Montealegre Gilma María	04	Salamanca de Leal María del C.	29
Castro de Rodríguez Ana A.	13	Montealegre Evelio	26	Salcedo Rodríguez Ana Sofía	28
Castro de Veloza Paulina	22	Montoya Barón Lilia	11	Sanabria Preciado Luis Ángel	07
Castro Ruiz Jaime Adán	04	Mora Arias Carlos Arturo	13	Sánchez de Benítez María Isabel	06
Ceballos Pedro Nel	25	Moreno Camargo Juan de Jesús	07	Sánchez Cortés Jaime Antonio	18
Chaparro Correa Alba Cecilia	23	Moreno Gil José Vicente	26	Sánchez Ortiz Pedro José	02
Cifuentes Ruiz Arquímedes	21	Moreno Carlos Julio	21	Sandoval Dueñes Julio Ernesto	12
Corredor Jaime	06	Moreno Gómez Ana Stella	26	Santana de Mariño María Y.	15
Cruz Martínez Alfonso	05	Moreno de Guerrero Helda	19	Serrato Mahecha Jose Manuel	16
Cucaita de Rodríguez Melva	07	Murcia Bernal Jorge	05	Sierra Ríos José Santos	09
Cuy Belisario	27	Navarrete Palacios Jorge Enrique	18	Sosa Torres Olimpo	08
Díaz Cogua Pantaleón	16	Navarro Gómez Jorge Eliécer	23	Torres de Acuña Fanny	17
Díaz José Agustín	25	Niño de Navarrete Elvia	14	Torres Rodríguez Luis Jorge	23
Díaz Luis Roberto	06	Ocampo Bonilla Beatriz	04	Urueta Gutiérrez Víctor Manuel	25
Díaz Pinzón Gloria del Pilar	06	Ojeda Amorochó Libardo	04	Useche Rodríguez José Edilberto	11
Díaz Sandoval Liliana María	11	Olaya de García Olga Cecilia	01	Valencia González María Claret	22
Díaz Villamil Clara Gabriela	12	Orozco Torres Luis Alfonso	26	Vanegas Céspedes Ismenia	29
Espinoza Niño Luis Eduardo	27	Pabón Parrado Jorge Enrique	21	Vargas de Torres Ligia	28
Fajardo Patiño Hernán	16	Pachón de Morales Teodormira	15	Velásquez Sánchez Jairo Alberto	02
Flórez de Cárdenas Inés	25	Páez Casas Juan Fernando	11	Vivas Buitrago Miguel Arturo	17
Galeano Camelo José Evelio	15	Palacios Morales Clara Inés	12	Vivas Toquica Jorge Antonio	10
Gallegos González Cenen	07	Palacios Mora Pedro Pablo	03	Zubieta Tocancipá María Inés	20
Gamboa Carlos Roberto	01	Parra Guzmán Ricardo	15		
Gamboa Meneses Luz Marina	14	Parra Ordoñez José Ernesto	21		
Garzón Ordoñez Eccehomó	01	Pedraza Ochoa Manuel Antonio	05		
Gómez de Martínez María E.	02				
Gómez de Espinosa Agripina	06				
Gómez Alfonso Alfredo	13				
Gómez Fernández Carlos Eduardo	28				

Felicidades  
a todos





# Cumpleaños Mayo

La Junta Directiva de Sopenaya , les desea un Feliz Cumpleaños  
y una vida colmada de Salud y felicidad

		Día			Día	Día
Acevedo de Fernández María E.	15	Galvis Galvis Ramón	08	Perdomo Morales Carlos Alberto	29	
Aguilera Forero Julio	08	Garay Nova Martha Estela	18	Plazas Rocha Roberto	07	
Ajiaco Robayo María Adelina	01	García Benítez Olga María	05	Portilla José Alberto	18	
Albornoz Roa Álvaro Eduardo	27	García Jorge Enrique	29	Quitian Abaunza José Álvaro	25	
Alfaro de Beltrán María Custodia	23	Garzón de Correa Martha Alicia	26	Ramírez Olarte Heriberto	17	
Amaya Rodríguez José del Carmen	30	Giraldo Serrano Miriam	10	Rangel Hernández Fanny	05	
Amézquita Moreno Saúl Fernando	14	Gómez Zapata Luis Guillermo	05	Ravelo Hernández Ismael	17	
Angarita Leal Antonio María	10	Gómez Aranguren Valentín	05	Restrepo Luz Elena	03	
Arboleda Gómez Flavio	15	González Maldonado José Ángel	17	Rey Querubín	24	
Atara Rojas Luis Vicente	24	González Suáres Carlos Antonio	13	Rico de Domínguez Bertilda	06	
Barón Gustavo	19	Gordillo de Martínez Bárbara	03	Rico Cifuentes Juan María	29	
Barragán Medina Pedro Lucio	06	Goyes Rodríguez Segundo Juan	10	Rincón García Luis Alejandro	01	
Barrera Tarazona Bárbara	13	Guarín García Clara Inés	16	Rincón Aldana Marlene Teresa	26	
Barrera Pacateque Julio Noel	21	Gutiérrez de García Ligia	03	Rincón Rincón Víctor Manuel	27	
Bejarano de García María de J.	23	Gutiérrez Leal José Saúl	25	Rincón Roza Víctor Manuel	27	
Bello de Rodríguez Leonor	01	Hernández Sosa Rafael Ignacio	20	Ríos Paniagua Carmen Ligia	14	
Bello de Patiño María Helena	05	Hernández de Gil Emilia	06	Rodríguez Pedraza Nicolás	13	
Beltrán Herrera Héctor Dustano	06	Hernández Reyes Germaán	20	Rodríguez Gómez Pedro Antonio	08	
Bermúdez Evelio	01	Hernández Chávez José Vicente	06	Rodríguez Pardo Jorge Armando	28	
Bermúdez Guerrero José Alfredo	13	Hidalgo Urraca Beatriz	12	Rodríguez Rodríguez Julio A.	11	
Bermúdez Martínez Jaime Enrique	13	Hoyos de Beltrán Rosa Elvia	18	Rojas Ochoa Miguel Antonio	12	
Buitrago José Ricardo	22	Jiménez Martínez Sixto Enrique	30	Rojas de Rodríguez María E.	20	
Borda Mendoza Alfredo	11	Lara Paulo	19	Romero Gloria Isabel	25	
Briceño Cañón María Dilma	03	Laverde Herrera Álvaro	19	Romero Rodríguez José Vicente	22	
Caballero Caballero Héctor Julio	08	López Díaz Alejandrina	13	Romero Moscoso Manuel Antonio	16	
Camacho Zoraida	05	Losada Pérez Nohora	06	Romero Romero Carlos	25	
Capador Salazar Ángel María	03	Mahecha de Castiblanco María E.	03	Rondón Díaz Georlanger	02	
Cárdenas Palomares Guillermo	11	Marín Eutimio	16	Ropero Carlos Arturo	22	
Cárdenas Cárdenas Bernel	01	Méndez Almonacid Luis Eduardo	18	Ruidiaz de Gutiérrez Mérida E.	11	
Carmona Martínez Lucero	26	Mendieta Mendieta Gabriel Ángel	07	Ruiz Campo Elías	04	
Casallas Misael	14	Mesa de Pérez Imelda	20	Ruiz Cárdenas María Fernanda	24	
Castañeda de Martínez Fabiola	04	Molina Gil Adán	11	Sanabria Quiroga Elber	06	
Castro de Sandoval Teresa	26	Montoya Bello Víctor Manuel	08	Salvador Pedraza Diego	26	
Chacón Jorge Armando	24	Mora Romero Marco Aurelio	28	Sánchez Ángel Carolina	31	
Cifuentes Cañón José Vicente	25	Morales Ciro	09	Sánchez Trompa Marco Julio	19	
Contreras Víctor Julio	02	Moreno Garavito María Elizabeth	01	Sánchez Rincón Segundo Alfredo	17	
Cortés Devia Luis Guillermo	29	Mosquera Duarte María Victoria	01	Sánchez Millán María Teresa	18	
Coy de Sabogal Mercedes	06	Muñoz de Arroyo Lucila	17	Santamaría Záratea Gloria	10	
Cruz Ramírez Fernando	05	Navas Garzón Humberto	14	Sastoque de Cardenas Blanca R.	13	
Del Castillo Escobar Luis D.	28	Numpaqué Gambacica Pedro José	28	Suárez de Quiroga Flor María	12	
Díaz de Cortés Graciela	25	Olarte Barreto Juan Dario	15	Tobar Montero Jorge	27	
Domínguez María Beatriz	16	Ordoñez Ordoñez Víctor	21	Torres Lozano Maximino	25	
Doncel Álvaro	26	Orjuela Gutiérrez Félix Guillermo	31	Uzeta Maldonado Pedro Antonio	29	
Farfán Luz Marina	22	Panche Veloza Danilo	14	Valderrama García José del C.	03	
Fonseca Galán María Gabrielina	07	Pardo de Merizalde Beatriz	08	Vanegas Carrillo Luis Felipe	03	
Fonseca Nacipa Josué	02	Parra Martínez Guillermo	17	Vásquez Melgarejo Luis Álvaro	29	
Fonseca Martínez Eliseo	10	Parra Luis Felipe	03	Vásquez Plazas José Ignacio	11	
Forero Manuel Humberto	21	Penagos Pedraza José Eduardo	14	Vega de Betancur María Gladys	20	
Fortich Martínez Oscar Jaime	29	Peña Peña Eduardo	26	Vega de Otriz María de Jesús	02	
Franco Huelgos Dagoberto	15	Peralta de Vargas Franquelina	01	Vela de Orjuela Ana Josefa	31	
Franco Israel	14	Peralta Domínguez Sergio A.	06	Velásquez Hurtado Olga	06	
Fula de Rodríguez Graciela	07			Vesga Martínez Luis Alejandro	20	
				Yara Gualaco Pedro José	19	
				Zambrano Castro Santiago	14	
				Zipa López Olga Janeth	02	

Felicidades a todos